

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36517** *CAROLINA AGUADO PALOP*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 140/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Cecilio Santiago Lozano Sánchez, contra Carolina Aguado Palop, sobre ordinario se ha dictado en fecha 10-11-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.568,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110082944-1